

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## El Certamen de Arte del Casino de Clases

### REPARTO DE PREMIOS

En el Casino de Clases se celebró el reparto de premios del III Certamen de Arte y Trabajo organizado por aquel Centro. Los premios, 70 en total, suman 6.500 pesetas, y son: uno de 500, dos de 400, seis de 300, seis de 200 y el resto de 100, 50 y 25.

Presidieron el ministro del Ejército, general Ardanaz; el gobernador militar, general Saro; don Rafael Domenech, los coroneles de todos los Cuerpos de la guarnición y la Junta directiva del Casino, compuesta por los señores Pereda del Río, Piñel, Baldemor, Romo, Alba, Sánchez, Lobo, Buendía y Martín. Asistieron las familias de gran número de socios.

El acto dió comienzo con unas breves palabras del presidente del Centro, señor Pereda del Río, y, distribuidos los premios por el general Ardanaz, éste pronunció un discurso, en el que dedicó cálidos elogios a la labor cultural del Casino de Clases. El comandante de Estado Mayor Sr. Cabrerizo leyó varias de sus composiciones y siguió una velada musical, con bailes de Nati Morales y canciones de los notables artistas Máximo Valiente y Fausto Pérez de Villarreal.

Al certamen han concurrido muchos y muy valiosos trabajos de Escultura, Pintura, Grabado y Dibujo, Industrias Artísticas y Mecánicas, todos obra de clases y soldados de la guarnición. Destaca especialmente, entre ellos, los del cabo del regimiento de León, José Torres González, premio de 500 pesetas, el cual ha concurrido con dos retratos en relieve de los Reyes, dos bustos del capitán Concuera y del comandante Giner y cuatro figuritas pisapapeles, de escayola bronceada, de soldados en posición de saludo, con armas y sin ellas. José Torres, un gran artista de veintidós años, ex alumno de la Escuela de San Fernando y está pensionado por la Diputación de Castellón, su pueblo natal.

Otro trabajo digno de mención es un farol artístico, compuesto de 396 cristales de colores, unidos por medio de varillas del latón, obra del soldado del Parque Central de Intendencia, Pablo Hueras. Este sistema de farol, que tiene forma de estrella de 26 puntas, es una concepción atrevida y original de su autor, quien preparará otro, reproducción del Palacio Real, en el que empleará no menos de 600 cristales.

El guardia civil Domingo Cárdenas, del Primer Tercio de Caballería, ha concurrido con un marco de maderas finas, talladas, para un retrato de la Familia Real, con la corona, una dedicatoria y otras varias labores, todas ellas de una ejecución perfecta.

El marco ha sido regalado al Rey, quien lo aceptó y felicitó efusivamente a Domingo Cárdena.

El primer premio de Industrias Mecánicas ha sido otorgado a Francisco Torre, soldado de la Brigada Obrera, autor de una monumental lámpara de chapa de hierro, repujada y cincelada, con los emblemas repujados de todas las Armas. Este muchacho, un acabado artista, es el iniciador de un sistema de repujado, de flores en hierro y bronce combinados. Prepara una exposición de sus trabajos para la Argentina.

En el sitio que estoy ahora, mientras se encuentran en curso negociaciones de carácter internacional de gran importancia deseo continuar, pues estimo que no tengo el derecho de desertar. El Sr. Daladier solicitó mi concurso y se lo dió; el Sr. Clementel me expresó idéntico deseo, e igualmente, accedí; por último, el señor Tardieu me ha pedido que continuara al frente del ministerio de Negocios Extranjeros, y seguiré en mi puesto. Por tanto, si han circulado rumores afirmando lo contrario—terminó diciendo el Sr. Brian al redactor de la Agencia Havas—puede usted desmentirlos terminantemente.

## El naufragio del "Kontzesi"

BILBAO.—La catástrofe marítima del vapor «Kontzesi», que ha costado la vida a siete tripulantes, ha producido general sentimiento, tanto en Bilbao como en Ondárroa. Como el estado del mar era imponente, los pesqueros no han podido salir a sus faenas ni dedicarse a trabajos de exploración para hallar los restos de los naufragos. La lancha motor «Begoda», que salió de Ondárroa con dicho fin, se vio obligada a regresar por el violentísimo oleaje que la puso en peligro.

En vista de que el cadáver del cocinero llevaba puesto el chaleco salvavidas, se confiaba que algunos de los tripulantes hubiera podido salvarse; pero, dado el tiempo transcurrido, se ha perdido ya toda esperanza. El hundimiento del buque fué muy rápido, y por ello se supone que sus tripulantes debían hallarse en el interior de la embarcación, donde aparecerán, probablemente, los adáveres.

No se han podido averiguar los nombres de los marineros, porque el consignatario salió precipitadamente de Ondárroa para Zumaya. Se cree que el cadáver aparecido es el del joven Juan Mercader. El mar ha arrojado a la playa de Ondárroa restos de un bote, ropas y otros efectos. La población de Ondárroa lamenta que a la vista del puerto hayan muerto siete hombres, sin que, por falta de medios rápidos y eficaces de salvamento, se haya podido evitar la tragedia.

El ayudante de Marina de Ondárroa ha dado cuenta a la superioridad del naufragio del «Kontzesi». Ha sido retirado del mar un cadáver que se supone sea de otra de las víctimas.

## El nuevo Ministerio francés

PARIS.—El Sr. Tardieu ha logrado constituir el nuevo Gobierno.

He aquí al lista:

Presidencia e Interior, Tardieu.

Subsecretario de Estado en Presidencia, Morcel Heraud.

Subsecretario de Estado en Interior, René Macouin.

Justicia, Lucien Hubert (senador.)

Subsecretario de Estado en Bellas Artes, François Poncet.

Subsecretario de Estado en Enseñanza Técnica, León Barety.

Pensiones, Gallet (senador.)

Correos, Telégrafos y Teléfonos, Germain Martin.

Marina Mercante, Rollin.

Hacienda, Cheron.

Subsecretario de Estado, Champetier de Ribee.

Negocios Extranjeros, Briand.

Guerra, Maginot.

Marina, Leygués.

Subsecretario de Estado, Deligne.

Agricultura, Hennessy.

Subsecretario de Estado, Robert Serrot.

Obras Públicas, Pémot.

Subsecretario de Estado, Mallarmé.

Comercio, Pierre Flaudin.

Aire, Laurent Eynac.

Colonias, Pietri.

Subsecretario de Estado, Alcides Delmont.

Trabajo, Loucheur.

Subsecretario de Higiene, Ober-Kirch.

Instrucción Pública, Pierre Marraud.

Subsecretario de Estado en Educación Física, Henri Pathé.

EL PATRIOTISMO DE BRIAND

PARIS.—El Sr. Briand ha hecho, a un redactor de la Agencia Havas, las siguientes declaraciones:

«No considero la situación actual desde el punto de vista de la política interior, y sólo me sitúo en el plano de la exterior, que, a mi juicio es la que domina en los presentes momentos. En el sitio que estoy ahora, mientras se encuentran en curso negociaciones de carácter internacional de gran importancia deseo continuar, pues estimo que no tengo el derecho de desertar. El Sr. Daladier solicitó mi concurso y se lo dió; el Sr. Clementel me expresó idéntico deseo, e igualmente, accedí; por último, el señor Tardieu me ha pedido que continuara al frente del ministerio de Negocios Extranjeros, y seguiré en mi puesto. Por tanto, si han circulado rumores afirmando lo contrario—terminó diciendo el Sr. Brian al redactor de la Agencia Havas—puede usted desmentirlos terminantemente.»

COMENTARIOS DE LA PRENSA

PARIS.—La solución dada a la crisis francesa ha sido en general bien acogida por los periódicos.

Casi todos los que no son defensores apasionados o interesados de los partidos políticos, que antes censuraron a los socialistas por no prestarle su concurso a Daladier, censuran ahora con dureza al partido radical por haber negado su cooperación a Tardieu.

La conducta que vienen observando estas agrupaciones políticas son tan egoístas—dicen algunos periódicos—, que de continuar así serán los mejores colaboradores para la implantación de una dictadura.

Es de esperar que vuelvan de su acuerdo y que en las votaciones de las Cámaras den mayores pruebas de sensatez.

Francia tiene que seguir las orientaciones de Poincaré y de Briand si quiere seguir siendo respetada en el Extranjero, y nadie mejor que Tardieu, que ha colaborado con los dos y que cuenta con la colaboración del segundo, puede seguir la ruta iniciada.

El mayor daño—aparte el que puedan hacer a Francia—se lo están causando los propios partidos, que demuestran en sus reuniones el grado de descomposición en que se encuentran, pues si cuando las gestiones de Daladier el partido socialista mostró claramente su falta de unidad de criterio revocando la Asamblea el acuerdo de su minoría parlamentaria, con motivo de las gestiones de Tardieu la división de los radicales se ha hecho más ostensible aún, pues después de acordar la Asamblea del partido no ingresan en el Gobierno, cuatro de los ministros designados pertenecen precisamente al partido que niega esa colaboración.

Hace esto suponer algo de lo que ocurrirá en las Cámaras y gracias a ello podrá en muchos momentos contar con mayoría en las Cámaras, que de otra manera es casi seguro no podría obtener.

La energía demostrada por M. Tardieu al recibir el encargo de formar Gobierno y la forma como ha cumplido lo que ofreció, están mereciendo elogios y confirmando el concepto que de él se tenía, hasta el punto de llamarse «el hombre de las decisiones rápidas».

La crisis había durado lo bastante para que el nerviosismo público acogiera bien cualquier solución.

Los radicales y socialistas sólo han conseguido con su conducta incomprensible el que Tardieu haya tenido que inclinarse su Gobierno hacia el centro de la Cámara, cuando su propósito era orientarlo hacia la izquierda, con lo que restará votos al Parlamento.

A pesar de la favorable acogida que por las causas anteriormente expuestas ha tenido el Gobierno, se cree que éste no podrá ser de larga duración, por las luchas que tendrá que sostener en las Cámaras.

## Unas declaraciones de la infanta Beatriz

PARIS.—Una escritora de lengua inglesa, Concepción Drexel, que prepara un libro sobre las princesas en las Cortes actuales, ha ofrecido un capítulo de aquél al diario «Excelsior». Las primeras del volumen han sido dedicadas a la Infanta Beatriz, con quien, previas gestiones con Sus Majestades, miss Drexel ha celebrado una entrevista.

Su Alteza habla correctamente, al igual que su hermana, el inglés y el francés, y tanto una como la otra, estudian el alemán y el italiano. Nuestros padres—añade doña Beatriz—nos han hecho trabajar mucho, desde muy pequeñas. El museo del Prado y los demás aspectos artísticos y monumentales de España nos son bien conocidos. Y aun hoy, añade doña Beatriz con cierta melancolía, nos obligan a dar lecciones regulares de literatura y sobre todo de música y de lenguas. La Infanta confiesa que a alguna de estas disciplinas prefiere los deportes. El «tennis» lo practica durante los veranos en Santander y San Sebastián y la equitación la ejercita en Madrid en la Casa de Campo.

Antes de que comience la actividad del día nos reunimos con nuestro padre—sigue diciendo—buen rato, con frecuencia hasta una hora. Es el momento en que le confiamos nuestros planes, nuestras ocupaciones, nuestros pequeños problemas. Inmediatamente a hacer un poco de gimnasia o de «sport». Siempre que los asuntos de Estado se lo permiten, nuestro padre vuelve a reunirse con nosotras antes de sentarse a la mesa. Nuestra vida tiene, pues, ante todo, un régimen de vida tranquila, de vida familiar.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

## Hoy llegaron los Reyes a Madrid procedentes de Sevilla

### Una misa por el alma de la Reina Cristina

SEVILLA.—Se celebró en la capilla Real de la catedral una misa rezada por el alma de la Reina Cristina. Esperaban la llegada de los Reyes los infantes don Carlos y doña Luisa, con sus hijos los infantes D. Alfonso, doña Mercedes, doña Dolores y doña Esperanza, el príncipe D. Carlos y la infanta doña Beatriz de Orleans, el ministro de Fomento y todas las autoridades sevillanas.

### Los Reyes visitan varios pabellones

Desde la catedral marcharon Sus Majestades y Altezas al recinto de la Exposición para inaugurar el pabellón de Granada. Este reproduce diversos aspectos del arte árabe y de los monumentos granadinos.

Las Reales personas recorrieron todas las instalaciones, donde se exhiben multitud de objetos de arte y de recuerdos históricos, destacando una documentación valiosísima de la reconquista de Granada por los Reyes Católicos.

Luego pasaron al pabellón de Jaén, donde fueron recibidos por el presidente de la Diputación y alcalde de dicha capital. En él se exhiben la bandera e insignia de las Navas de Tolosa, a las que rindieron honores una compañía del regimiento de Soria, con bandera y música. Después, las fuerzas desfilaron ante los Reyes.

Desde el pabellón de Jaén se dirigieron al de Galicia, donde fueron recibidos por los presidentes de las cuatro Diputaciones gallegas, delegados de Galicia en la Exposición y colonia gallega en Sevilla.

Después, los Reyes y su séquito inauguraron el pabellón regional de Valencia, sito en la plaza de los Conquistadores, de la Exposición. El pabellón reproduce exactamente una alquería valenciana del siglo XVIII.

Los Reyes elogiaron la instalación, de gran gusto artístico, y recorrieron todas las salas con gran detenimiento. A la entrada fueron obsequiadas la Reina e infantes con hermosos ramos de flores traídos de Valencia, y en la sala «El granero» se agasajó a los reales visitantes e invitados con un «lunch» y una naranjada valenciana.

Se comentó con mucho elogio el rasgo de las Comisiones levantinas al ir esta tarde a depositar una corona de flores ante el monumento a Aníbal González, en la plaza de España, como homenaje al gran artista, y ramos de flores en el altar de la Virgen de los Reyes, Patrona de Sevilla.

Después visitaron los Soberanos el pabellón particular del Sr. Ayala, donde presenciaron las operaciones de fabricación del vino por los procedimientos primitivos.

### Inauguración de un monumento a la infanta Luisa

Desde la exposición los Reyes e infantes marcharon a inaugurar el monumento de la infanta María Luisa Fernanda, abuela de la infanta María Luisa. El monumento ha sido levantado por la ciudad de Sevilla, como agradecimiento al legado que hiciera la egregia dama a la ciudad, dejándole el parque que lleva su nombre. Ha sido esculpido en piedra por el escultor Sr. Comendador. Al acto asistieron, además de los Reyes e infantes, todas las autoridades sevillanas.

Pronunciaron discursos el señor Cruz Conde y el alcalde. Después, los Soberanos marcharon al Alcázar para almorzar.

Por la tarde, la Reina asistió a la colocación de la primera piedra de un edificio para la Gota de Leche, y el Monarca estuvo en el Tiro de Pichón.

### Manifestaciones del director de la Exposición

El director de la Exposición, señor Cruz Conde, habló con los periodistas ante los que mostró su satisfacción por el éxito logrado por la cabalgata histórica celebrada.

Añadió que el número de personas que entraron al recinto fué de 110.000.

En vista del triunfo conseguido, se proyecta repetir esta clase de festejos, que indudablemente tienen un gran incentivo por su carácter eminentemente popular.

Con referencia a la inauguración del pabellón de Valencia dijo que había oído, con complacencia, las manifestaciones que en nombre de la ciudad del Turia hizo el representante de aquel Ayuntamiento.

Añadió que había recibido un telegrama del marqués de Sotelo, quien alude al acto inaugural en términos de gran afecto. El Sr. Cruz Conde ha contestado con otro redactado en los mismos tonos.

Anunció el director del Certamen que en la próxima primavera se organizará una Semana valenciana, para la cual espera conseguir la cooperación del Municipio de aquella capital y de sus más valiosos elementos.

### Los infantes asisten a una fiesta andaluza

Los infantes don Jaime, doña Beatriz y doña Cristina, D. Alfonso y doña Beatriz de Orleans asistieron a una fiesta andaluza celebrada en el pabellón de Sanlúcar en las Galerías Comerciales.

### El regreso de la familia real

SEVILLA.—Su Majestad el Rey marchó por la mañana a la finca La Mezquitilla, término de Hornachuelos, para asistir a una cacería, invitado por el presidente de la Diputación, D. Pedro Parias.

Regresó a Sevilla al atardecer.

Doña Victoria y sus hijos estuvieron en Villamanrique, en la finca de los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

En el expreso regresaron los Reyes y los infantes, con sus respectivos séquitos, a Madrid.

En la estación fueron despedidos por las autoridades, aristócratas, numerosas representaciones y gran cantidad de público.

Fueron objeto de grandes manifestaciones de cariño.

### La llegada a Madrid

A la hora anunciada llegó a la estación del Mediodía el tren en que venían Sus Majestades los Reyes y Altezas.

Eran esperados por el infante don Fernando, el Gobierno en pleno y demás autoridades.

Una compañía con bandera y música rindió honores.

El Rey, después de revistarla, habló unos momentos con el jefe del Gobierno. Acto seguido se dirigieron a Palacio.

## TELEGRAMAS DE PROVINCIAS

### Fuga de presos

LOGRONO.—En la prisión de Calahorra intentaron fugarse los reclusos Isidro Liranda Vitoros, alias «El Raticón»; Víctor Miranda, alias «El Turrón»; y Pablo Solano Fernández, abriendo un boquete en el calabozo.

Cuando se les detuvo manifestaron que se proponían dar muerte a un recluso que se había negado a auxiliarles en la evasión y al oficial de la prisión Sr. Pérez Ampudia.

«El Raticón» se fugó hace poco tiempo del penal de Burgos. Todos ellos ingresaron en celdas de castigo.

### La princesa Beatriz

MÁLAGA.—Se asegura que la Princesa Beatriz de Batemberg, madre de la Reina Doña Victoria, vendrá a fin de diciembre para pasar el invierno, y que durante su permanencia acudirá la Reina Doña Victoria, con los infantes, a pasar varios días.

Con objeto de alojarnos han comenzado las obras en las fincas llamadas «La Cónsula» y «El Retiro», situadas en las inmediaciones de Málaga.

### La inspección de bases navales

CARTAGENA.—Procedentes de Valencia han llegado en varios automóviles los generales y jefes del Ejército que constituyen la Comisión inspectora de las bases navales. Dicha Comisión permanecerá en Cartagena varios días.

—Han zarpado para Ferrol los submarinos de aquella base «B 1», «B 2», «B 3» y «B 4»; el transporte «Almirante Lobo», los torpederos 2, 7 y 9, y para Vigo el «España número 3».

### Un puente que se ha hundido dos veces

VALENCIA.—Hace días se procedió a la construcción de un puente sobre el barranco llamado de Las Pasadoras, en el término de Alcira, carretera de Corvera. A las pocas horas de construido, y por causas que aun se ignoran, el puente se derrumbó. Hace pocos días fué reconstruido, y nuevamente se derrumbó. Se hace notar esta anomalía a la Diputación para que se averigüen las causas de lo ocurrido, que tanto perjudica a la exportación naranjera de Alcira.

# El nuevo régimen de alquileres

## ESTATUTO REGULADOR DE LA PROPIEDAD URBANA Y SUS USUARIOS

En el ministerio de Trabajo se ha reunido el Consejo de la Corporación de la vivienda para estudiar el proyecto de Estatuto regulador de la propiedad urbana y sus usuarios, redactado por la Dirección General de Corporaciones.

El Consejo, teniendo en cuenta la importancia del Estatuto, que comprende todo lo relativo al arrendamiento de fincas urbanas para viviendas, establecimientos comerciales y mercantiles y locales de espectáculos, acordó abrir una información pública escrita a la que podrán acudir todas las entidades interesadas y los particulares.

La información durará todo el mes de noviembre, y hasta el día 30 del mismo se recibirán escritos en la Secretaría del Consejo de la Corporación de la vivienda, que se halla en el local del ministerio de Trabajo y Previsión.

El Estatuto consta de doce bases. En la primera, que trata de los contratos, se encomienda al Consejo de la Corporación la redacción de un modelo oficial de los contratos de arrendamiento, cuyos contratos se registrarán en el Comité paritario respectivo, como requisito indispensable para su validez.

La segunda se ocupa de los subarrendos, y como principio general para toda clase de subarrendos de casa habitación se establece el de que nunca podrá ser objeto de lucro, esto es, que el tipo de renta que haya de pagar el subarrendado será siempre el mismo (cuando no menor) que en el contrato primitivo.

En cuanto a las prórogas, se dice en la base tercera que la finalidad que se persigue en los Reales decretos reguladores del régimen de arriendo de fincas urbanas al establecer la prórroga automática de los contratos era, a la vez que de dar seguridades al inquilino de que no había de ser perturbada en el disfrute de la finca cuando hubiese escasez de viviendas, la de evitar que su arrendamiento por término del plazo de contrato se utilizase por la propiedad para la elevación de la renta. Como en este objeto se impone la fijación de la misma posibilidad de que sea elevada que en los casos especiales que se mencionan, se considera innecesario mantener el principio de la prórroga ilimitada.

La base cuarta se mantiene en definitiva las rentas actuales como tipo máximo.

Para los fincas de nueva construcción, el tipo de renta será el de su elevación íntegra, más un diez por ciento por razón de deterioros naturales en compensación a la obligación que la propiedad tiene de hacer las reparaciones periódicas en los edificios. El total así logrado se distribuirá entre el número de viviendas proporcionalmente a las condiciones de cada una de ellas, y será el único exigible al hacer el contrato de arrendamiento, sin que en éste pueda figurar por concepto alguna cantidad mayor.

Estos principios son aplicables a la casa mercantil e industrial.

En cuanto a los locales destinados a espectáculos públicos, la propiedad fijará los precios de alquiler, puesto que éstos más bien los determinará en cada caso la condición especial que aquéllos reúnan para ser objeto de la predilección de los concurrentes.

El alquiler de la casa habitación y de la mercantil e industrial sólo podrá ser elevado por las siguientes causas:

- 1.ª Por aumento de tributos.
- 2.ª Por obras o mejoras realizadas en la finca que no fueran necesarias por razón de higiene o de seguridad y que hubiese costado el propietario. En ese caso, el presupuesto total de las mismas será fijado y se aplicará al alquiler un aumento del 5 por 100 del importe de ese presupuesto, distribuyéndolo proporcionalmente entre las partes en que la finca está dividida; y
- 3.ª Por elevación permanente en los precios de los suministros y servicios que el propietario esté obligado a prestar al inquilino, debiendo justificarse y autorizarse por el Comité paritario. El servicio de calefacción se entenderá incluido en el de la renta señalada, para lo cual se tendrá en cuenta su importe al determinarla.

Pueden, no obstante, los propietarios establecer la calefacción parcial instalando caldera en cada departamento, y en este caso el gasto del sostenimiento será de cuenta del inquilino. Cuando esto ocurra se indagará si en la renta anterior se había incluido ese servicio, para hacer la rebaja correspondiente.

La quinta se ocupa de las fianzas. Su importe no podrá exceder de la cantidad que deba entregar en cada uno de los plazos de pago estipulados, o sea por mensualidades, trimestres, etc., y el máximo exigible no excederá de un semestre en casos que el Comité paritario aprecie.

Cuando la cuantía de la fianza lo permita, podrá consignarse en papel del Estado, que recibirá el propietario como depósito, cobrando el cupón el inquilino.

Trata la base sexta de la conservación de las fincas, y establece que el propietario la obligación de hacer periódicamente las obras de reparación que en la finca sean necesarias por causas naturales e inherentes al uso.

También está obligada a realizar todas las obras que, a juicio de los peritos, fuesen necesarias por razones de seguridad o de higiene.

Los desahucios, según la base séptima, se decretarán por las causas previstas en los artículos 1.555, 1.556 y 1.557 del Código civil.

Cuando el desahucio obedezca a falta de pago de la renta estipulada podrá quedar sin efecto la demanda siempre que el inquilino consigne la cantidad que importe el débito dentro de las veinticuatro horas siguientes a la citación; pero habrá de tenerse en cuenta que si dicha demanda obedeciera a causa imputable al inquilino, deducirá previamente el de las costas causadas, ya que siendo en ocasiones el inquilino insolvente resultaría de otro modo gravada la propiedad con ese importe.

En consecuencia, en esos casos se considerará que no ha lugar a tener por no presentada la demanda hasta que la liquidación de costas haya quedado hecha y pagada por el responsable.

Para los extranejeros, base octava, se aplica el principio de reciprocidad.

La base novena trata de la casa mercantil e industrial, a las que se aplican todos los principios de las bases anteriores. Además, aunque los contratos se hagan por tiempo determinado, constará siempre en ellos la reserva de que se consideran prorrogados indefinidamente a voluntad del arrendatario.

Se entenderá también prorrogado el alquiler a favor de los herederos directos del arrendatario.

Se respetarán igualmente los derechos de éste en el caso de la traslación de dominio de la finca a nuevo propietario, sin que el adquirente pueda introducir variación alguna en los términos del contrato.

Se autorizará al arrendatario para hacer traspaso de su establecimiento siempre que sea para la misma industria u otra similar. En este caso se reconocerá derecho preferente al propietario para hacerse cargo del traspaso en las condiciones estipuladas.

Se reconocerá al arrendatario derecho preferente en caso de venta del local en que se halle el establecimiento para adquirirlo por precio que se acredite concertado con cualquier otro comprador.

En la base décima se fijan las características especiales para los arrendamientos de locales destinados a espectáculos. Entre ellos figuran los siguientes:

En caso de subarriendo se respetará siempre como máximo el precio estipulado en el contrato primitivo, siendo causa de rescisión todo convenio contrario a este precepto.

La propiedad satisfará íntegramente todos los gravámenes que sobre el edificio pesen y que no sean impuestos por razón del espectáculo.

Para variar el espectáculo que conste en el contrato de arriendo será necesaria autorización expresa de la propiedad, a menos que en aquél constase la misma.

Finalmente, las bases once y doce tratan de la jurisdicción y el procedimiento, encomendándose aquélla, excepto en los desahucios por falta de pago, a los Comités paritarios.

## Sucesos

### Un hombre aparece ahogado en una acequia

En una acequia de la parte Norte del Canal de Isabel II, en el puente de Amaniel, fué hallado, ahogado, José Miguel Sanz Martín, de treinta y nueve años, domiciliado en la calle del Conde de Romanones, 8 y 10.

El Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de Palacio, compuesto por el juez, D. José González Llana; secretario, señor Pérez Herrero, y oficial, D. Eusebio Alvarez, se personó en el lugar del hallazgo, donde instruyó las oportunas diligencias y ordenó el traslado del cadáver al Depósito Judicial.

### Se cae de la cama y fallece a los pocos momentos

Faustino Brece Alcalá, de veinticuatro años, se cayó de la cama, en su domicilio, Valenciana, 3, al sufrir un ataque, y se causó heridas de tanta importancia que falleció a los pocos minutos.

### Al examinar unas armas de fuego resultaron dos nombres heridos

En la mañana de ayer se encontraban en el paseo de las Acacias, num. 13, veinte torres Ordina, de diez y nueve años, dueño de uno de los cuartos, con su amigo José María Gil, que acababa de llegar de Cuenca, donde habita en la calle de Ramón y Cajal, 11.

Vicente sacó una pistola automática para explicar a José María el funcionamiento, con tanta desgracia que el arma se disparó, e hirió, de pronostico reservado, al conqueño, que fué asistido en la casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

En el hotel conocido por «La Esquina», sito en la calle de Arturo Soria, en la Ciudad Lineal, examinaba una escopeta de salón Manuel Pérez García, de diez y seis años, que vive en la calle de Francisco Rojas, 3, cuando se disparó, hirándole de importancia.

Después de asistido de primera intención en la Casa de Socorro, pasó al Equipo Quirúrgico.

### Muera por un tranvía

En la calle de Torrijos, esquina a la de Lista, fué atropellada por un tranvía la anciana María Fabeau, de sesenta y nueve años, quien falleció poco después.

### Un hombre muerto en el sótano de una casa

En el sótano de la casa número 18 de la calle de Blasco de Garay, fué hallado el cadáver del encargado de la caldera de la calefacción Ángel Ruiz Salmerón.

Los vecinos, al notar que no llegaba el calor a los radiadores, dieron cuenta a la portera, quien bajó al sótano, donde halló a Ruiz Salmerón envuelto en una manta y ya cadáver.

Se supone que la víctima se quedó dormido, produciéndose la muerte debido a las emanaciones de la caldera.

### Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mandelos a la relojería - CARRILLO -

Colón, 13.-Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

### Círculo de la Unión Mercantil

#### Nominamiento de presidente y vicepresidente

«El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial celebró días pasados junta general extraordinaria, en la que, después de una gran ovación, fué aclamado para el cargo de presidente don Rafael Salgado Cuesta. Declinado el honor por este señor, y accediendo a sus deseos, se ha procedido a su elección por papeleta cerrada, resultando elegido por unanimidad.

Vacante el cargo de vicepresidente primero, como consecuencia de la elección anterior, ha sido votado, también por unanimidad, para este cargo el prestigioso comerciante de Madrid don Manuel Castellanos.

Con una numerosa concurrencia, que llenaba el salón de actos del Círculo, ambos señores tomaron posesión de sus cargos, siendo repibidos con grandes aplausos.

Como primer acto de su actuación y base de su programa, acentuó el nuevo presidente su propósito decidido de acre-

centar y sostener la unión, hace unos días reunida, de todas las entidades de comerciantes e industriales de carácter libre, domiciliadas en Madrid, que actualmente son cerca de 80, esperando la adhesión de las restantes y proponiéndose, de acuerdo con las instrucciones recibidas, intervenir en cuantos problemas interesen a las clases, formando parte del Comité ejecutivo nombrado por el Círculo de la Unión Mercantil.

Asimismo, y en medio del mayor entusiasmo, se concretó la actitud del Círculo respecto de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales, que representará la máxima colaboración para contribuir al mejor éxito de sus fines estatutarios, de los que tanto esperan los comerciantes.

### Hijos en los magníficos premios del GRAN SORTEO DE JUGUETES

ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD FABRICANTE DEL PAPEL DE FUMAR ABADIE

que se celebrará en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional de 2 de enero de 1930.

### 420 JUGUETES

#### Primer premio

Un automóvil tipo Baby, marca Bugatti, con motor eléctrico y marcha de 15 kilómetros por hora.

Segundo premio: Un elegante cochecito con muñeco y ama.

Tercer premio: Una sólida bicicleta con sillón.

Cuarto premio: Una linda maleta con maletines, servilletas de tela y cuatro sillas.

VEINTE bonitos juguetes para los números favorecidos con los veinte premios de quince mil pesetas.

396 variados juguetes para los números favorecidos con las centenas de los cuatro premios mayores.

Cada veinte cubiertas de libros o cada cinco cubiertas de blocs de papel de fumar Abadie da derecho a una papeleta para tomar parte en este sorteo.

El canje de cubiertas se efectuará desde el día 1 de Octubre al 21 de Diciembre, en el Almacén General del Papel de Fumar Abadie - Campomor, 20 y Orellana, 3 triplicado - Madrid. Los domiciliados en provincias se dirigirán por correo.

### El joven que mató a su madre para que no siguiera padeciendo

TOLON.—Para un hijo ¿es un acto de piedad matar a su madre que padece una enfermedad incurable? ¿Debe la sociedad tolerar tales actos de compasión? Estas son las preguntas a que deberá contestar un Jurado del Var, cuando comparezca ante el Tribunal, el próximo lunes día 11, Richard Corbett, acusado de paricidio.

El día 8 de mayo pasado, en Hyeres, el joven Corbett disparó contra su madre, después que los doctores encontraron que sufría una enfermedad incurable. Corbett, que amaba a su madre entrañablemente, se decidió a terminar con sus sufrimientos. Compró un revólver, y luego, deliberadamente, la mató. Intentó suicidarse en seguida, pero no pudo conseguirlo.

Después de la tragedia, Corbett declaró:

—Hubiera sido cruel consentir que mi madre sufriera. Los médicos no tenían ninguna esperanza de su restablecimiento. Me pidió que aliviara sus sufrimientos. Al precipitar su muerte creo que la libré de una gran miseria.

La madre de Corbett era francesa; su padre era inglés y descendiente de una noble familia. El padre de Corbett se casó contrariando los deseos de su familia, y cuando murió, los abuelos del niño trataron de secuestrarle, sin poder conseguirlo.

La madre y el hijo vivían muy pobremente, y repentinamente cayó la madre gravemente enferma.

El juicio del joven Corbett ha despertado profundo interés en todas partes. Desde que fué reducido a prisión ha recibido millares de cartas de personas que con él simpatizan en todos los países del mundo.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitara pérdida y retraso.

# DIARIO OFICIAL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### ASCENSOS

De orden del excelentísimo señor ministro del Ejército, se promueve al empleo de sargento maestro de trompetas de Caballería al cabo de trompetas de dicha arma, Abundio Salvador de la Iglesia, con destino en el regimiento Cazadores de Tetuán, número 17.

### DESTINOS

#### Auxiliares de Educación Física

Albacete.—Partido judicial de Almansa, D. Francisco Tudela Hernández, sargento del regimiento Caballería 13; idem de Chinchilla.—D. Higinio Jiménez García, sargento del regimiento de Caballería 24. Alicante.—Sargento del regimiento Infantería 62, D. Mateo Soler Artigues, al de Monóvar.

Avila.—Sargento del regimiento Infantería 43, D. Serafín González Gómez, al de Barco de Avila. Cáceres.—Sargento del regimiento Infantería 6, D. Francisco Prieto Botejara, al de Jarandilla.

Ciudad Real.—Sargento del regimiento Infantería 51, D. Antonio Ferrero Sánchez, al de Piedrabuena; sargento del regimiento de Artillería a pie 3, D. José Rodríguez Capelo, al de Villanueva de los Infantes. Córdoba.—Sargento del regimiento Infantería 36, D. Félix Risco Borrego, al de Montilla.

Coruña.—Sargento del regimiento Infantería 54, D. Ricardo Bordomas Calviño, al de Ordenes. Cuenca.—Sargento del regimiento Artillería ligera, 3, D. Emilio Millán Domínguez, al de San Clemente.

Gerona.—Sargento de regimiento Infantería 18, Antonio Díaz Cañada, al de La Bisbal. Guadalajara.—Sargento del 11 de Caballería, D. Rufino Rodríguez Gentos, al de Atienza.

Logroño.—Sargento del regimiento Artillería de costa, 2, D. Jesús Antia Arrúe, al de Arnedo. Lugo.—Sargento del regimiento Infantería 59, D. omás García La Higuera, al de Monforte; sargento del regimiento Infantería 66, D. Alfonso Peña Arnáiz, al de Vivero.

Málaga.—Sargento del regimiento Infantería 15, partido de Marbella, don Francisco Moltó Chacón, al de Estepona. Pontevedra.—Sargento del grupo Regulares 4, D. Antonio Fuentes Castro, al de Tilly.

Salamanca.—Sargento del regimiento Infantería 76, D. Elias Santos Calvo, al de Ciudad Rodrigo. Segovia.—Sargento del regimiento Artillería ligero 5, D. Baltasar Rocha García, al de Sepúlveda.

Sevilla.—Sargento del regimiento Infantería 62, D. Antonio Torres Tur, al de Ecija. Toledo.—Sargento del regimiento Infantería 6, D. Fulgencio Benítez García, al de Madridejo.

Valencia.—Sargento del regimiento Infantería 13, D. Antonio Ruiz Villena, al de Villar del Arzobispo. Zamora.—Sargento del regimiento de Caballería 30, don Gonzalo Bartolomé Campos, al de Villalpando.

Zaragoza.—Sargento del regimiento Infantería 21, D. Dionisio Recuenco Moreno, al de Caspe.

Este número ha sido revisado por la censura.

### Un incendio

Los vecinos de la casa número 4 de la calle de Lavapiés se vieron sorprendidos por un conato de fuego que estalló en la medianería del piso principal.

Avisado el servicio de Incendios, acudió con la rapidez acostumbrada, descubriendo que el fuego, originado sin duda por haberse prendido el hollín de la chimenea, había invadido las vigas de los muros y amenazaba propagarse a los pisos superiores.

Los esfuerzos de los bomberos consiguieron evitar que el siniestro alcanzase mayores proporciones y que afectase al piso segundo, donde reside nuestro querido compañero en la Prensa el conocido apoderado Alejandro Serrano, cuyo valioso museo taurino hubiera sido pasto de las llamas.

Pintura general  **LUIS PRADOS**  Zurbarán, núm. 3  
 Teléfono 33.919  
 De las Casas Militares del grupo de la calle de Santa Engracia

## Muerte del ex presidente portugués José Relvas

LISBOA.—Ha fallecido el Sr. José Relvas, ministro que fué del Gobierno Provisional en 1910, presidente del Consejo en 1919 y ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid durante los años 1911 a 1914.

Contaba José Relvas setenta y un años; estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Coimbra, que no llegó a terminar, obteniendo después el curso superior de Letras en 1880. Afilióse en el partido republicano en 1907, y fué siempre un espíritu liberal.

Formó parte del Gobierno provisional de la República, desempeñando la cartera de Hacienda, donde inició la labor de saneamiento y nivelación de los presupuestos, cuya labor terminó después Alfonso Costa. Ocupó el cargo de ministro de Portugal en Madrid. Constituyó Gobierno, llamado en momentos graves para la República, desarrollando una política de tolerancia y quietud. Este fué el último acto público de Relvas. Vivía en su finca de Alpiarea, en el distrito de Santarém, y dedicóse al estudio de los problemas agrícolas. Su casa es un verdadero museo de pinturas, con varias salas donde existen valiosísimos cuadros de los más afamados pintores: Velázquez, Greco, Coya, Rubens, Van Dick y otros.

Desde hace tiempo su salud sufría una crisis grande. Su testamento confirma el espíritu elevado de Relvas y su sencillez. Aunque prohibida, la publicación del mismo, se ha podido saber que deja el usufructo de sus bienes a su esposa y hace donación de una casa museo, conocida con el nombre de Casa dos Papudos, al Municipio de Alpiarea, y las rentas de la finca, destinadas al sostenimiento de la misma. Parte de las otras propiedades las reparte entre los pobres, y a su «chauffeur» le hace donación de los automóviles y 15.000 escudos. Asimismo distribuye varias sumas a la demás servidumbre.

## De aeronáutica

### El aeródromo de Zaragoza

ZARAGOZA.—El capitán aviador señor Barrón ha llegado a Zaragoza, y ha celebrado una conferencia con el alcalde acerca del proyecto de construir en esta ciudad un aeródromo militar. Trae buenas impresiones del asunto, pues el general Kindelán se muestra propicio al proyecto. El capitán Barrón conferenció con el arquitecto municipal para tratar de la adquisición de terrenos para ensanchar el campo en que ha de establecerse el aeródromo.

En el campo de aviación de Belchite aterrizaron cuatro aparatos «Havilland», de la Escuela de observadores, que realizan un viaje de prácticas. Vienen tripulados por los oficiales D. Martín Elviro, don Vicente Gil, don Manuel Ugarte y tres mecánicos. Después de descansar unos momentos, reanudaron el vuelo hacia Barcelona.

### Vuelo de un globo libre

Salió del Parque de Aerostación de Guadalajara un globo libre, pilotado por el comandante Rivera, al que acompañaban los capitanes Lerdo de Tejada, Peñaranda y Cañete. El globo encontró fuerte viento, y tomó tierra en Valdepeñas, después de descenso violento. Los tripulantes salieron ilesos.

### Otro vuelo del dirigible «R. 101»

RUGBY.—El dirigible «R. 101» tuvo ayer un éxito grande en su vuelo. Se elevó en Cárington, a las nueve de la mañana, llevando a bordo al mayor

Scott, como comandante, con sus habituales peritos y observadores; así como una representación del Ministerio del Aire, para estudiar prácticamente el funcionamiento del dirigible y apreciar las mejoras que en él pueden introducirse para llegar a su perfeccionamiento.

El aparato se dirigió a Londres, siendo muy aplaudido su paso.

Se dirigió luego a Portsmouth, y a las doce regresó a Cárington.

Durante el vuelo fué sometido a diversas experiencias, dando todas ellas excelente resultado.

Sin embargo, parece que se adoptarán algunas medidas para perfeccionar la evolución del aparato y para disminuir la vibración de los motores, que se nota demasiado en los departamentos destinados al personal.

Serán reemplazadas algunas materias empleadas en los departamentos de estabilidad.

### Un avión de bombardeo capaz de llevar 20.000 kilos de explosivos

ROMA.—En el aeródromo de Milán, en presencia del ministro de Aeronáutica, general Balbo, y de numerosos jefes y oficiales, se han hecho las pruebas de vuelo, felizmente por cierto, de un nuevo y potentísimo aeroplano de bombardeo, dotado de seis motores de mil caballos cada uno, y capaz para transportar 20.000 kilogramos de carga útil.

La velocidad normal de este aparato es de 210 kilómetros por hora.

El aeroplano gigante realizó diversas evoluciones durante dos horas, siendo objeto de la admiración general.



## Juez especial para el choque de Paracuellos

El director de Ferrocarriles, Sr. Faquino, manifestó que a las doce había quedado restablecido el tráfico en la línea general de Madrid a Barcelona, habiéndose establecido una línea de desviación entre las estaciones de Paracuellos y Moore, con lo que los viajeros evitarán tener que hacer el transbordo que venían efectuando.

### JUEZ ESPECIAL

ZARAGOZA.—El presidente de la Audiencia ha nombrado juez especial para instruir el sumario por el choque de trenes ocurrido en Paracuellos del Jiloca al juez del distrito de San Pablo, de Zaragoza, D. Juan Hinojosa, el cual se ha trasladado al lugar del hecho.

### DESCARRILAMIENTO

Cerca de Manzanera, a 660 metros antes de entrar en esta estación, descarrilaron cinco vagones del tren de mercancías número 1.407.

La causa del accidente fué la rotura de la magneto del eje delantero de un vagón.

No ocurrieron desgracias personales. El tráfico, interrumpido en el momento, quedó pronto normalizado.

### OTRO ACCIDENTE

Entre las estaciones de Zarzalejo y Robledo de Chavela descarriló un tren de mercancías, no ocurriendo desgracias. A consecuencia del accidente, los trenes que circulan por la línea de Avila sufren algún retraso.

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
 APARTADO DE CORREOS NUM. 436.  
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes.  
 Toda la correspondencia, al apartado 436.  
 Redacción y Administración, Barbieri,  
 número 8.—Teléfono 15.858

## Los pensionados en El Paular

Ha sido inaugurada en el salón del Museo de Arte Moderno la Exposición de los estudios hechos durante el curso de verano de 1929 por los alumnos de pintura y grabado, pensionados, en El Paular y en su excursión a Santillana.

Concurrieron al acto el ministro de Instrucción, los Sres. Esteve Botey, profesor de los expositores; los Sres. Domecneche, Marque, Benamegi, Pedraza, conde de las Bárcenas, señora viuda de Verger, Sr. García Cabrera, Sr. Pomás, distinguidas señoras y señoritas, todos los expositores y compañeros de la Escuela.

Los expositores son doña Margarita Habsburg-Borbón, archiduquesa de Austria, nieta de D. Pablo e hija de doña Blanca, Julio Fuentes Alonso, Mingo-ral Navas, Olgeras González, Peris Sales, Sacristán Torralba y Simón Castro.

Entre todos presentan 117 obras. La Exposición permanecerá abierta quince días.

## LOS QUE MUEREN

### EL CONDE DE CIENFUEGOS

El coronel de Caballería D. Luis Cienfuegos y Bernaldo de Quirós, de la casa de Jovellanos, jefe de las Caballerizas Reales, ha dejado de existir cristianamente ayer, a la una de a tarde rodeado de su esposa, hijos, hermanos y de más parientes.

El finado fué un jefe bizarro, un caballero perfecto y un amigo leal, a que, cuantos le conocieron, dedicarán un piadoso recuerdo, extensivo a su ejemplar esposa y al resto de sus familiares. En Cuba y en Marruecos se distinguió repetidamente por sus actos de pericia y valor, y su competencia en cuanto a crias caballer se refiere le rodearon de justa autoridad en la materia.

Sus camaradas de Arma y, en general, el Ejército todo y sus numerosos amigos, para quienes Luis Cienfuegos constituía figura tradicional de la bizarría y caballerosidad, sentirán hondo dolor ante pérdida tan inesperada, pues su naturaleza extraordinariamente fuerte, hacía esperar para él mayor longevidad.

## El atentado contra el Príncipe del Piamonte

Los tribunales italianos pueden juzgar al agresor

ROMA.—El Tribunal especial de defensa del Estado puede juzgar a Fernando Di Rosa, el italiano que intentó asesinar al Príncipe Humberto en Bruselas la semana pasada.

Casos como éste están previstos en la cláusula primera de la ley de Defensa del Estado, aprobada en 1926, y la pena que llevan aparejada es la de muerte.

Existe un tratado especial entre Italia y Bélgica para la extradición de los criminales, pero no se cree que Italia le utilizará contra Di Rosa, aunque el tribunal especial se reunirá probablemente para acordar si le juzga a pesar de estar ausente.

Discutiendo la cuestión en «Il Lavoro d'Italia», órgano de los sindicatos fascistas, un eminente jurista afirma que tanto Italia como Bélgica tienen leyes para juzgar en su ausencia a las personas que han cometido crímenes contra el Estado en el extranjero. «Italia, declara, está perfectamente autorizada para juzgar a Di Rosa en su ausencia.»

## Bibliotecas y Museos

(Horario de otoño, invierno y primavera de 1929-30)

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.
- Real Academia de la Historia (León, 21), de cuatro a ocho.
- Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a cinco y media. Los domingos, de diez a una.
- Biblioteca de San Isidro (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media. Los domingos, de once a una.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos. Los domingos, de diez a una.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.
- Real Conservatorio de Música y De-

clamación (Felipe V, 1), de diez a dos. Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de tres a cinco.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro. Los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve a doce y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a tres.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media. Los domingos, de diez a doce.

Jardín Botánico (paseo del Prado), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de cuatro a diez. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (Ramón de la Cruz, 60), de cuatro a diez. Los domingos, de diez a una.

# Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BAFATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

## LOS DOLLARS

## Información de Marina

### PROFESORADO

Visto el escrito del capitán general del departamento de Cádiz cursando oficio del director del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, proponiendo para profesor de oficiales alumnos de Hidrografía al jefe de la cuarta sección, capitán de fragata D. José Pérez Ojeda, de conformidad con lo informado por las secciones de escuelas e Intendencia, se ha aprobado la propuesta de referencia, en el bien entendido de que si este capitán de fragata percibe el sueldo de profesor jefe de sección de dicho Instituto, debe desempeñar el cargo que se aprueba sin gratificación.

### CUERPO DE CONTRAMAESTRES

Por cumplir en 10 del corriente mes los dos años de embarco con cargo en el transporte «Almirante Lobo» el primer contraalmirante D. Gabriel Estrella Padilla, deberá ser relevado por el de igual empleo D. José Antonio Blanca Traba.

## La medalla de oro del Trabajo, para Loreto y Chicote

Con mucho gusto reproducimos los siguientes párrafos de «La Semana Teatral» crónica debida al prestigioso crítico D. José Alsina:

«La idea, felizmente surgida en estas columnas, de rendir un homenaje a Loreto Prado y Enrique Chicote, populares artistas que llenan con su nombre un aspecto y un período interesantísimos de nuestra escena contemporánea, está en marcha, a lo que parece, después de haberla recogido, para llevarla a la práctica, el Círculo de Bellas Artes, al que es de suponer que se habrán unido a estas horas, con idéntico objeto, la Sociedad de Autores Españoles, el Sindicato y Montepío de Actores y todas las Asociaciones relacionadas más o menos directamente con el teatro. Se trata de obtener, como es sabido para los notables comediantes la medalla de oro del Trabajo cuyas insignias, costeadas por suscripción pública, serían entregadas con la solemnidad debida a fin de que el acto revistiese los caracteres de un homenaje verdaderamente popular. El premio no puede estar más merecido, como lo prueba el hecho de que en pocos casos se habrá rodeado una solicitud de tan unánime simpatía.»

## ULTIMA HORA

EL FERROL.—Se ha ordenado al canónigo «Dato» que cuando termine la comisión especial que desempeñó en Valencia salga para Barcelona, permaneciendo cinco días en aquel puerto. De allí vendrá a El Ferrol, haciendo escalas en Cartagena y Cádiz.

## ESPECTACULOS

- ESPAÑOL.—A las 6,30 y a las 10,30, Don Juan Tenorio.
- ZARZUELA.—A las 6, concierto. A las 10,30, El género ínfimo, El entierro de la sardina y El niño me retira. Próximamente, estreno, La ventera de Alcalá, en dos actos y en verso.
- FONTALBA.—A las 6,30, El rosario. A las 10,30, Salvadora.
- COMEDIA.—A las 10,30, El tejedor de Cantarranas.
- COMICO.—A las 6,30 y a las 10,30, Seis pesetas.
- CENTRO.—A las 6,30, y a las 10,30, ¡Maldita sea mi cara!
- LARA.—A las 6 y a las 10,15, Para ti el mundo.
- INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Cuento de hadas. A las 10,30, ¡Pégame, Luciano!
- ESLAVA.—A las 6,30, La mujer de su marido y El barberillo de Lavapiés. A las 10,30, La revoltosa y El barberillo de Lavapiés.
- REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,30, ¡Atrévete, Susana!
- ALCAZAR.—A las 6,45 y a las 10,45, El gato y el canario.
- INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15 y a las 10,15, Don Juan Tenorio.
- FUENCARRAL.—A las 6,15 y a las 10,15, Don Juan Tenorio.
- MARAVILLAS.—A las 6 y a las 10,15, Don Juan Tenorio.
- MARTIN.—A las 6,50, Los cuernos del diablo y La Melitona. A las 10,45, La Melitona y Los verderones.
- ROMEA.—A las 6,30, Las lloronas. A las 10,45, Por si las moscas.
- CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, la gran comedia de circo, con un selecto programa, y Balder, con sus populares muñecos.

MUEBLES PARA OFICINAS

# Rafael Gonzalo

ESPECIALIDAD EN MUEBLES DE ENCARGO  
 Caballero de Gracia, 8 (Esquina a Montera) Teléf. 15.502. MADRID

Instalación completa de oficinas. Muebles americanos. Bureaux. Clasificadores. Ficheros. Despachos. Tapicería.

GRANDES DESCUENTOS A LOS SEÑORES MILITARES

# HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)  
 CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Rosas para el Ejército. Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme. Efectos militares.

Sombreros y Bolnas para caballeros  
 Descuento del 10 por 100 a los señores militares

## Calle Mayor, 49. MADRID

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

**CURA POR EL PLATANO**

En la República mejicana, donde se produce el plátano como en Canarias, y debido a estudios perseverantes del doctor Manuel C. Izaguirre, ha descubierto las maravillosas propiedades curativas que encierra la «Musa paradisíaca» (1), no sólo para alimentar el cuerpo humano con tan sabroso y succulento fruto, sino para curarle de la terrible «peste blanca» o sea la tuberculosis,

(1) «Musa paradisíaca», para honrar el nombre de Antonio Musa, el médico de cabecera del emperador romano Augustus.

Las flores de la platanera puestas en vinagre son los encurtidos más favorecidos por los chinos. Hagan la prueba y verán que buen aperitivo es.

en su primero y segundo grado. Este descubrimiento está llamado a causar una revolución en el mundo médico.

El jugo del tronco de dicha variedad platanera contiene propiedades curativas maravillosas.

Se ha encontrado en dicho jugo el antídoto contra la «tuberculosis pulmonar», que diezma la humanidad, sin que hasta el momento de escribir estas cuartillas se haya podido descubrir ningún remedio que sea eficaz para combatir con éxito tan terrible enfermedad, que en un solo año causa más víctimas que tres guerras europeas seguidas.

El plátano estaba destinado a proporcionar el antídoto que se buscaba, y, entre nosotros, es un artículo tan barato que hasta los menesterosos pueden proporcionarse la medicina casi de balde.

Algunas revistas médicas en Europa se han ocupado acerca del valor alimenticio del fruto de la platanera, pero nunca han estudiado las propiedades curativas del «jugo» del tronco, que es en el que el citado doctor Izaguirre ha encontrado tan preciosas cualidades.

También el doctor Montero de Silva, de San Pablo (Brasil), hizo ensayos a igual fin con el jugo de la platanera, y sus estudios y experimentos fueron publicados—si mal no recuerdo— en el «Mensajero de Sao Paulo», de Río Janeiro. Este médico dió a conocer el resultado de las experiencias llevadas a cabo por él mismo en un crecido número de tuberculosis pulmonar y siempre con éxito admirable, pero empleaba una tintura de la planta, forma enteramente distinta de la empleada por el doctor Izaguirre, aun cuando los resultados eran igualmente patentes.

Mediante el procedimiento curativo con el jugo de la platanera se ha obtenido un setenta por ciento de curaciones radicales y bien confirmadas en tuberculosis de segundo grado.

Todas las variedades de plataneras contienen más o menos poder curativo, pero ninguna como la «Musa paradisíaca», que es la que cultivamos en Canarias, y en cuyo tronco, o «rolo», como vulgarmente se denomina en nuestras islas, el doctor Izaguirre ha encontrado

el medicamento que, si bien no es el exterminador del bacilus de Koch, cuando menos es un «destructor» de ese bacilus, lo cual está bien comprobado.

El doctor Izaguirre trató hace tiempo a una enferma, cuyos tejidos pulmonares estaban reblandecidos. Tosía constantemente; la expectoración era abundante, sufría dolores nocturnos y tenía fiebre elevada. Flaqueza muy grande y disminución constante del peso.

Muchos médicos la habían puesto bajo tratamiento, haciendo uso de cuantos procedimientos aconseja la ciencia, pero, desgraciadamente, sin que ninguno de ellos diese resultado favorable. Los referidos médicos, de común acuerdo, diagnosticaron que se trataba de un caso perfectamente comprobado de «tuberculosis pulmonar», que no tenía cura, y le aconsejaron que regresase a su pueblo, quizá para hacer más llevadera su «vía crucis» al lado de sus familiares.

En tales circunstancias, el doctor Izaguirre se hizo cargo de la enferma, presentándosele con ello una nueva ocasión

de confirmar la eficacia curativa del pulmón con el jugo de la platanera.

El mentado doctor Izaguirre obtenía el jugo por medio de presión, y, después de filtrado, lo hacía tomar a la enferma en dosis de una copita de licor, «cinco veces al día». Efectivamente, esta pobre y desahuciada muchacha, tratada por el mismo procedimiento curativo a base de jugo de platanera, como tales otras, «curó radicalmente», y hoy se encuentra gozando de completa salud.

Como este remedio es tan sencillo y al alcance de todo el mundo, y la platanera no contiene, ni en el jugo del tronco, ni en sus raíces ni hojas nada que sea venenoso, considero que, tanto las personas que desgraciadamente padezcan ese terrible mal, o tengan propensión a ello, adopten este medicamento, y los mismos médicos pudieran hacer experiencias para confirmar las que ya el doctor Izaguirre ha llevado a cabo con tan rotundo éxito. Nada se pierde con ensayarlo.

Federico C. VARELA

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8.

**Banco Central**  
Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado . . . . . 500.000.00 de pesetas.  
Capital desembolsado . . . . . 10.000.000 de pesetas.  
Fondos de reserva . . . . . 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)

**SUCURSALES**

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

**CASA BENITEZ**  
3, Atochla, 3 ☒ MADRID ☒ Teléfono 13.284

**SASTRERIA Y CAMISERIA**

Especial en toda clase de uniformes para militares  
Gran surtido en trajes para caballeros y niños  
Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

**Compañía Española de Pinturas**  
"INTERNATIONAL"  
Fábrica en Luchana—Grandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS DE LAS PINTURAS PATENTADAS EN ESPANA DE HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
Gepor Paint, para fondos de buques de madera.  
Yathe Raseng, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.  
Lagolno. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.  
Danbellno. Supera al minio. Cubre 1/5 veces más. Seca más pronto.  
Pintoff. Quisapinturas de acción rapidísima. Ejemplo de ácidos.  
Esmalte Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
Limpametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
Pancullinla. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.  
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.  
Secantes líquidos, Argonola (pintura a base de aluminio), lista para barniz.  
Barniz para crepianos, etc., etc.

Todas patentes HOLZAPFEL. Exigid esta marca, y no admitir otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías Navieras, etc., etc.

**RIPA, 4.—BILBAO**

**LA FORTUNA**

Imágenes de todos los tamaños en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas en pasta-madera y barro fino hebreo. Grupos y Niños Jesús con cuna, propias para nacimiento. Altares, capillas, repisas. Bastones de madera para portiers. Molduras artísticas para marcos. Inmenso surtido en artículos para Navidad.

Viuda de A. Maña Hortaleza, 11 y 13-Madrid.-Teléfono 11.497

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

**Brillantina India**

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Máquinas "MAP" para escribir



**ANGEL CRESCENTE MUÑOZ**

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853 - MADRID.

LA FOTO-ELECTRICA

**Juan Ruiz Arias**

O, FUENCARRAL, 10 MADRID

Implicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.  
Kilométricos y carnete en el acto.  
Se retrata de día y de noche.  
Se admiten trabajos para provincias.  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**CASA M. GUISERIS**

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883  
MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

**EJERCITO Y ARMADA** Calle de Barbieri, núm. 8  
Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

Don \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_ empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)

SUBASTA TELEFONO 10.844

PERSEUS GALERIAS BAYON

Fuencarral, 29 desp. MADRID

Siempre y cuando de 50 libras y artículos todo de ocasión

RETRABA FIBRA

**RESERVADO PARA**

**Papel de fumar QUEVEDO**